

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de yrendadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs

Administración Económica

Delegación de Hacienda de Burgos..... 53

Administración de Justicia

Providencias judiciales..... 53

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Santander, San Vicente
de la Barquera, Cieza, Santiurde de Toran-
ranzo y Castro Urdiales..... 55

ADMÓN. ECONÓMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS

Cédula de citación y emplazamiento

Por el presente se cita y emplaza a don Antonio Ruiz Gómez, natural de Alfoz de Lloredo, y con último domicilio en Peñacastillo (Santander); para que comparezca el día 23 de enero del corriente año, y a las once de la mañana en la Delegación de Hacienda de Burgos, ante la Junta administrativa, para responder de los cargos que resulten en el expediente número 37 de 1950, por contrabando de tabaco; significándole el derecho que tiene para nombrar un industrial matriculado en esta capital, y caso de no designarle, será representado por el vocal nombrado por la Cámara de Comercio. Se advierte también que, en el acto de la Junta, deberá aportar las prue-

bas que para su defensa estime pertinentes.

Burgos, 4 de enero de 1951.—El delegado de Hacienda-presidente, Basflides Marcos Gracia. 34

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE VILLACARRIEDO

Edicto

Don Manuel Canuto Fernández y Sáinz de la Maza, secretario comarcal y sustituto de este de primera instancia de Villacarriedo, por enfermedad del titular,

Doy fe: Que en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, de los que luego se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

Sentencia.—En Villacarriedo a

cinco de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El señor don Jerónimo Arozamena Sierra, juez comarcal de esta villa, en funciones de juez de primera instancia del partido, por enfermedad de su titular, ha visto los presentes autos de juicio de menor cuantía sobre acción negatoria de servidumbre de paso, guido entre partés; de la una y como demandante don Santiago Pérez Diego, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Esles de Cayón, representado por el procurador don Santiago Díez de Velasco y dirigido por el letrado don Mateo-José Rodríguez Gómez, y de la otra como demandados, doña Jacinta Cobo Ortiz, mayor de edad, viuda, labradora y vecina de Santa María de Cayón, y los herederos de don Felipe Gómez Cobo, don Juan, doña Esperanza, don José, don Alvaro, doña Rosa, don Celestino y doña Pilar Gómez Cobo, mayores de edad los dos primeros, soltero el primero y casada la

segunda y vecinos de la Abadilla de Cayón los dos primeros, y de circunstancias personales y domicilio ignorado los demás, y los demás que fueren herederos de dicho señor, y cualquier persona que tuviese algún derecho real sobre la finca que luego se describirá, en el hecho tercero del primer Resultando; representados los tres primeros por el procurador don Roberto Mazorra Vázquez, bajo la dirección del letrado don Francisco Mantilla González y en rebeldía los demás y representados por el ministerio fiscal. y

Fallo.—Que estimando en una parte y desestimando en otra la demanda formulada por el procurador don Santiago Díez de Velasco, en representación de don Santiago Pérez Diego, contra doña Jacinta Cobo Ortiz, y los herederos de don Felipe Gómez Cobo, don Juan, doña Esperanza, don José, don Alvaro, doña Rosa, don Celestino y doña Pilar Gómez Cobo y los demás que lo fueren y cualquier otra persona que tuviese algún derecho real sobre la finca que se describe en el hecho tercero de la demanda, debo declarar y declaro: a). Que las fincas que se describen en el hecho primero de la demanda están gravadas con una servidumbre de paso para personas, en favor del predio de los demandados descritos en el hecho tercero; b). Que ese paso es permitido para personas y prohibido para caballerías y animales de toda especie; c). Que no ha lugar a declarar extinguido por innecesario, dicho paso; y en su virtud, debo condenar y condeno a los demandados a que se abstengan de perturbar el derecho del actor con el uso de servidumbre de paso de ganado, que no existe. No se hace expresa condena en costas. Para la notificación de esta sentencia a los demandados no comparecidos en autos, publíquense edictos en la forma dispuesta por el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento civil. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Arozamena Sierra.—Rubricado. Publicada el primer día hábil.—Ante mí. P. S. Manuel Canuto Fernández.—Rubricado.

Concuerda fielmente con el original, al que me remito. Y para que sirva de notificación a los demandados declarados rebeldes, don José, don Alvaro, doña Rosa, don Celestino y doña Pilar Gómez Cobo y los demás herederos que lo fueren

de don Felipe Gómez Cobo, así como el de aquellas otras personas que tuvieren cualquier derecho real sobre la finca objeto del litigio, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y de esta provincia, en Villacarriedo a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—Manuel Canuto Fernández.—Visto bueno, el juez de primera instancia accidental, Jerónimo Arozamena Sierra.

Derechos de inserción: 485 ptas.

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado por el señor juez de instrucción de Santoña y su partido, en ejecutoria dimanante de la causa número 108 de 1941, por hurto, contra Juan Antonio Martínez Berceuelo, se hace saber a los perjudicados don Pedro Boix Lesas y don Alfonso Córdoba de la Torriente que por medio del presente se les hace entrega definitiva de los objetos recuperados y que ya obraban en su poder en calidad de depósito provisional a disposición de este Juzgado.

Dado en Santoña a 4 de enero de 1951.—El juez (ilegible). 14

Don Enrique Camiruaga Gorostizala, comandante de Artillería, juez del Juzgado militar E. número 3, de la plaza de Bilbao,

Hago saber: Que Severiano González Cruz, hijo de Severiano y Micaela, se presentará en este Juzgado militar, sito en Alameda de Mazarredo (Gobierno Militar), dentro de los quince días primeros, a partir de su publicación, a los efectos de notificación de la resolución recaída en la última revisión de la causa número 10.752-38, instruída por este Juzgado.

Bilbao, 8 de enero de 1951.—El juez militar, Enrique Camiruaga. 22

Don Florencio Bárcena López, juez de paz de Valderredible (Santander),

Hago saber: Que en juicio verbal de faltas celebrado en este Juzgado en rebeldía, por hurto, contra don Ignacio García Fernández, de ignorado paradero, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo.—Que debo condenar y condeno a don Ignacio García Fernández, a que devuelva a don Pedro Gutiérrez Alonso, vecino de San Cristóbal del Monte, los efectos hur-

tados, o sean, los zapatos, el chaleco y los cuatro kilos de cecina, o su equivalencia en dinero, como asimismo a quince días de arresto menor, que cumplirá en el depósito municipal de San Felices de Buelna, y a los gastos de este juicio hasta su terminación, como así lo reconoció el ministerio fiscal en su dictamen. Así, por esta mi sentencia, que notificaré a las partes y Tribunal de Paz, lo pronuncio, mando y firmo.—Florencio Bárcena.—Rubricado y sellado.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y para la notificación del don Ignacio García Fernández, expido la presente, en Valderredible a 10 de enero de 1951.—El juez de paz, Florencio Bárcena. 17

Don Enrique Camiruaga Gorostizala, del Juzgado militar E. número 3, de la plaza de Bilbao,

Hago saber; Que Emilio Rodríguez Bengoechea, hijo de Emilio y de Lucía, se presentará en este Juzgado militar, sito en Alameda de Mazarredo (Gobierno Militar), dentro de los 15 días primeros, a partir de su publicación, a efectos de notificación de la resolución recaída en la última revisión de la causa número 10.484-38, instruída por este Juzgado.

Bilbao a 8 de enero de 1951.—El juez militar, Enrique Camiruaga. 23

Don Enrique Camiruaga Gorostizala, comandante de Artillería, juez instructor del Juzgado militar eventual número tres de la plaza de Bilbao,

Hago saber: Que Melchor Rufino Varea, hijo de Melchor y de Isabel, con domicilio últimamente en Reinosa, se presentará en este Juzgado militar, dentro de los quince días primeros, a partir de su publicación, a efectos de notificación de la resolución recaída en la última revisión de la causa número 3.032-37, instruída por este Juzgado.—El juez militar, Enrique Camiruaga.

Don Enrique Camiruaga Gorostizala, comandante de Artillería, juez instructor del Juzgado militar eventual número tres de la plaza de Bilbao,

Hago saber: Que Prudencio Méndez Hernando, hijo de Manuel y de Dolores, con domicilio últimamente

en Reinosa, se presentará en este Juzgado militar, dentro de los quince días primeros, a partir de su publicación, a efectos de la notificación de la resolución recaída en la última revisión de la causa número 3.286-38, instruida por este Juzgado. El juez militar, Enrique Camiruaga.

29

Por el presente se hace saber: Que quedan sin efecto las órdenes interesadas en la requisitoria de este Juzgado, fecha 1 de diciembre pasado, publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de 22 de igual mes, para la busca y captura de la procesada Carmen Roldán Penilla, en causa 16 de 1947, sobre hurto, por hallarse actualmente presa.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente, en Santander a doce de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario judicial (ilegible).

33

Pedro Ruiz Bustamante, de 20 años, soltero, hijo de Antonio y de Eugenia natural de Ríocorvo y vecino de Arenas de Cabrales, actualmente en ignorado paradero, procesado en el sumario número 150 de 1949, por robo, se le cita llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado o cárcel provincial de Santander, a fin de ser reducido a prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a Derecho.

Dado en Santoña a diez de enero de mil novecientos cincuenta y uno. El juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

32

Eloy Pérez González, de 28 años de edad, estado casado, de profesión jornalero, hijo de Ramón y de Trinidad, natural de Cangas de Onís, domiciliado últimamente en Torrelavega, procesado en sumario número 154 de 1947, por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Torrelavega o cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado

rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Torrelavega a nueve de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario judicial (ilegible).

31

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don José Martínez Maza solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar varios motores eléctricos, con un total de 24 HP., y un grupo electrógeno de 18 HP., en la calle de Castilla, número 15.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 12 de enero de 1951.—El alcalde, Manuel González Mesones.

35

Derechos de inserción: 57 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Martín López Martín solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 1,50 HP., en San Celedonio, 28, bajo.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 12 de enero de 1951.—El alcalde, Manuel González Mesones.

35

Derechos de inserción: 49 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Andrés Ramos Labrador solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar tres motores, de 2 HP. cada uno, en la calle del Sol, número 12 (Entrehueras).

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 12 de enero de 1951.—El alcalde, Manuel González Mesones.

35

Derechos de inserción: 53 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Florencio Gómez Cuétara solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar varios motores, con un total de 32,25 HP., en Isabel II, número 10, bajo.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 12 de enero de 1951.—

El alcalde, Manuel González Mesones.

35

Derechos de inserción: 49 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Miguel Ansola Iriondo solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor, de 3/4 HP., en San José, número 2.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 12 de enero de 1951.—El alcalde, Manuel González Mesones.

35

Derechos de inserción: 49 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Antonio Sáez y Coopropietarios solicitan permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor, con motor de 4 HP., en la calle de Rualasal, número 15.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 12 de enero de 1951.—El alcalde, Manuel González Mesones.

35

Derechos de inserción: 49 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Ultimada por la Junta pericial del Catastro la depuración del amillaramiento, por revisión de las declaraciones individuales exigidas a los contribuyentes, en las que se han anotado las alteraciones de cultivo, medida o clasificación, acordadas por la Junta pericial, se hace público para que, durante ocho días, puedan presentarse las reclamaciones por los que se crean perjudicados.

San Vicente de la Barquera a 8 de enero de 1951.—El alcalde (ilegible).

40

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

En la Secretaría municipal, por espacio de quince días, se halla expuesto el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno, a los efectos de examen y reclamación, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos consiguientes.

Cieza, 14 de enero de 1951.—El alcalde, Eugenio Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Aprobada por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario y ordenanzas fiscales para el ejercicio de 1951, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 228 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula las Haciendas locales.

Santiurde de Toranzo a 15 de enero de 1951.—El alcalde, Ruiz Miguel. 42

Hallándose actualmente en ignorado paradero los mozos Jesús Gutiérrez Martínez, hijo de Francisco y Carmen, nacido el 2 de marzo de 1930, y Manuel Eulogio Sáinz Sigler, hijo de Alfredo y de Milagros, nacido el día 5 de mayo de 1930, se cita a ambos, por medio del presente, para que se presenten en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, el día 28 de los corrientes, a las once de su mañana, al acto de la rectificación del alistamiento; el día 11 de febrero, a las once horas, al acto de rectificación definitiva y cierre del alistamiento, y el día 18 de febrero de 1951, a las 9 de la mañana, fecha en que tendrá lugar el acto de la clasificación y declaración de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer ni alegar causa justificada que les impida hacerlo, les parará los perjuicios a que haya lugar.

Santiurde de Toranzo, 15 de enero de 1951.—El alcalde, Ruiz Miguel.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos de las sesiones ordinarias y Pleno adoptados por el Excmo. Ayuntamiento correspondientes al tercer trimestre de 1950:

Sesión subsidiaria del 7 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Dióse lectura de la correspondencia oficial y de los "Boletines Oficiales" de la provincia, no publicándose nada de interés para este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un escrito del señor almirante capitán general del Departamento Marítimo de El Ferrol prometiendo enviar un ca-

ñonero para las fiestas de la Liberación.

Se acordó quede sobre la mesa escrito dirigido a esta Corporación por la Unión Velocipédica Española, relacionada con la Vuelta a España.

Se dió lectura de la cuenta liquidación presentada por el señor administrador de Arbitrios de los ingresos obtenidos en el mes de julio, quedando enterada la Corporación y acordando aprobarla.

Asimismo, se acordó aprobar la cuenta de recaudación obtenida del día 30 de junio último al 6 de los corrientes, por conceptos de arbitrios y Ordenanzas municipales, la cual asciende a 29.401,63 pesetas.

Se acordó conceder el suministro de agua por contador, conforme a lo solicitado, a don Faustino Coterón, bajo las condiciones reglamentarias.

Se dió cuenta de un escrito por don Jesús San Martín y Landera, en nombre y representación de su esposa, doña Angeles Aldazábal, solicitando autorización para construir un pabellón destinado a garaje-terraza en un terreno de su propiedad, sito en el Paseo de Ocharan Mazas, acordándose pase a informe del señor aparejador.

Previamente informadas por la Comisión correspondiente, se acuerda el pago de varias facturas de trámite.

Se dió cuenta por el señor alcalde de la carta recibida del excelentísimo señor doctor don Pedro Radío, en la que comunica su próximo regreso a la Argentina y cese del cargo que ha venido desempeñando, por lo que se acuerda hacer constar en acta su sentimiento por la ausencia, al mismo tiempo que se le participa la simpatía y cariño de esta Corporación, deseándole, al mismo tiempo, toda clase de venturas en su nuevo destino.

Sesión subsidiaria del día 14.—Se dió lectura del acta de la anterior, acordándose su aprobación, y que se transcriba al libro correspondiente.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales" de la provincia, en el que en el del día 12 inserta un bando de esta Alcaldía relacionado con la Patente Nacional de Automóviles.

Se dió cuenta del atento B. S. L. del señor presidente de la Junta

administrativa del Santo Hospital Civil de esta ciudad, en el que se invita a la asistencia de la solemne misa que tendrá lugar en la capilla de dicho Hospital el día 16 de los corrientes, festividad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, quedando enterados.

Igualmente, se dió cuenta de la invitación cursada por el señor ayudante militar de Marina, con el mismo objeto y fin.

Se dió cuenta de una Circular del jefe nacional del Sindicato Vertical de Agua, Gas y Electricidad, dando normas para las peticiones que se hagan con destino al servicio público de aguas de tubería de plomo y artículos relacionados con la misma, que deberán hacerse por mediación de expresado Sindicato.

Se aprobó el pago de varias facturas y cuentas de trámite.

Se dió cuenta del escrito presentado por los empleados de oficina de la Secretaría, solicitando, como años anteriores, las vacaciones de los quince días, de acuerdo con las normas seguidas por el señor secretario.

Se acordó pase a informe del señor aparejador un escrito de don José Arruza, vecino de Islares, solicitando permiso para realizar unas obras en una casa de su propiedad.

A propuesta del señor alcalde, y por unanimidad, se acuerda conceder media paga extraordinaria a los empleados de este Ayuntamiento, con motivo de la festividad de 18 de julio, fiesta de la Exaltación al Trabajo.

Sesión subsidiaria del día 21.—Se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada, acordando se transcriba al libro correspondiente.

Por el señor secretario se dió cuenta y lectura de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales" de la provincia, entre los cuales el del día 14 publica la circular de ingreso de los mozos del reemplazo de 1950 en Caja, quedando enterados.

Se dió cuenta de la liquidación presentada por el jefe de Arbitrios, relacionada con la recaudación del 14 al 20 del corriente, por concepto de arbitrios y Ordenanzas municipales, que asciende a la cantidad de 24.441,38 pesetas, quedando enterada esta Comisión Permanente y aprobándola.

Se dió cuenta de un escrito presentado por los componentes de la Banda Municipal de Música, en el que solicitan, como en años anteriores, permiso para trasladarse el próximo día 23 al pueblo de Valmaseda, acordándose concederles la autorización para la excursión en proyecto, y que sea el último domingo de agosto, día 27, y en cuanto a la subvención solicitada, que sea como la del pasado año.

Que pase a informe del aparejador escrito presentado por don Pedro Serrano Collado solicitando autorización para realizar obras en una casa de su propiedad en Islares.

Se acordó conceder permiso a don Manuel Retolaza, como encargado de la Compañía Minera de Setares, para realizar una desviación conveniente en el camino carretil que va de Otañes a Sefares, centro de la mina Ceferina, según se indica en el plano que acompaña, siendo los gastos por cuenta de dicha Compañía.

Se dió cuenta de un escrito del señor presidente de la Junta vecinal de Islares denunciando a don César Valverde García y a don Jasé Barquín, vecinos de dicho pueblo, por haber practicado el derribo de cuatro o cinco metros de cárcava de parcelas propiedad de la Junta vecinal, acordándose interesar de los denunciados rehagan los metros de cárcava derribada.

A propuesta del concejal don Fernando Babarro, se acuerda pasar una comunicación al jefe de la Guardia Municipal, a fin de que por el servicio público de limpieza se haga el debido recorrido por todas las calles, ya que de otra forma origina perjuicios al vecindario.

Sesión subsidiaria del día 28.— Se acordó aprobar el acta de la anterior y que se transcriba en el libro correspondiente.

Se dió lectura de la correspondencia oficial y de los "Boletines Oficiales" de la provincia de los días 21, 24 y 26 del actual, de los cuales el primero inserta un bando de esta Alcaldía relacionado con la cobranza voluntaria del arbitrio por derecho de vigilancia de establecimientos correspondiente al primero y segundo trimestres.

Se dió cuenta de la liquidación presentada por el señor jefe de

Arbitrios de la recaudación obtenida del 21 al 27, por concepto de arbitrios y Ordenanzas municipales, que asciende a la cantidad de 20.760,44 pesetas, quedando enterados y acordando aprobarla.

Se acordó, igualmente, previo informe de la Comisión de Hacienda, el pago de varias facturas de trámite.

Se acordó conceder el suministro de agua por contador, bajo las condiciones reglamentarias, a doña Rosario Ruiz.

Se dió cuenta de un escrito del Instituto Nacional de Industria, relacionado con los proyectos de expresado Instituto, de instalar un Centro Siderúrgico, manifestando que no es posible aceptar el ofrecimiento, lamentándolo mucho, estando determinado el lugar y pueblo de su instalación.

La Comisión Permanente quedó enterada, prestando su aprobación, a la cuenta de liquidación de impuesto municipal sobre alumbrado a particulares presentado por la Electra Agüera, la cual asciende a 6.155,99 pesetas.

Sesión del Ayuntamiento Pleno del día 31.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar los extractos de acuerdos de la Comisión municipal Permanente y del Pleno correspondiente al segundo trimestre del año actual, y que se remita copia de los mismos al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el "Boletín Oficial".

Se dió cuenta de la recaudación de arbitrios obtenida durante los meses de mayo y junio del corriente, presentada por el jefe de Arbitrios.

Se dió cuenta y lectura a una comunicación del señor presidente de la Junta vecinal de Sámano, en la que, al mismo tiempo, adjunta una certificación del acuerdo adoptado por la Junta de su presidencia relacionado con un consorcio establecido con la S. N. I. A. C. E., de Torrelavega, para la repoblación de algunas parcelas del monte propiedad de dicho pueblo, acordándose ratificar el acuerdo adoptado por dicha Junta, y que se expida certificación del acuerdo, remitiéndose a expresada sociedad.

Seguidamente, por el señor presidente se manifestó a la Corporación que, de acuerdo con la con-

vocatoria, había de procederse a la rectificación de las Ordenanzas 46 y 52, reguladoras de la exención de las tasas por inspección y reconocimiento sanitario de carnes, reses, pescado, leche y otros, modificándose expresadas Ordenanzas de acuerdo con la resolución adoptada por la Junta Superior de Precios.

Se dió cuenta del presupuesto extraordinario para la repavimentación de las aceras de las calles de Calvo Sotelo y Melitón Pérez de Camino, el que asciende a la cantidad de 46.782,57 pesetas, aprobándose también la Ordenanza para la reglamentación y cobro de contribuciones especiales, siendo aprobada por unanimidad por los señores concejales.

Asimismo, se acordó la aprobación de un presupuesto extraordinario para la construcción de un bloque de ocho viviendas protegidas en la calle A del plano de urbanización de esta ciudad, el que asciende a la cantidad de 391.729,43 pesetas, acordándose se exponga al público por un plazo de quince días hábiles, y que se solicite un préstamo del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional del 50 por 100 del presupuesto.

Se dió cuenta, con el expediente instruido por la Sección Provincial de Administración Local, a requerimiento del señor jefe provincial de Sanidad, sobre las dotaciones sanitarias que debe consignar el Ayuntamiento en sus presupuestos ordinarios, y el Ayuntamiento acordó, de conformidad con la propuesta de la Jefatura Provincial, quedando fijadas seis plazas de médicos, tres de practicantes y tres de comadronas, todas ellas de primera categoría.

Se acordó, con vista de las comunicaciones de los jefes de los Servicios, conceder una gratificación del 10 por 100 a los empleados subalternos y Guardia Municipal correspondiente al mes de julio.

Se dió cuenta de la comunicación recibida del ingeniero jefe de Brigada del Patrimonio Forestal del Estado referente a la repoblación del monte de Cerredo, acordando el Ayuntamiento Pleno poner a disposición del Patrimonio Forestal del Estado una zona de 78 hectáreas en el monte de Cerredo, debiendo respetarse los

actuales servicios de camino existentes, y que se consiga la autorización correspondiente para la corta de los pinos existentes en la zona a repoblar, ya que expresadas plantas deben ser aprovechadas, puesto que su conservación, antieconómica y lesiva a los intereses municipales, y sin proceder a su corta, no se pudiera realizar otras especies más adecuadas al clima y suelo, como, asimismo, que se remita una copia de la certificación de los acuerdos adoptados al señor ingeniero jefe del Patrimonio Forestal para su constancia.

A propuesta del señor González Cuadra, se acuerda solicitar del Banco de Vizcaya un crédito, a fin de cancelar el importe de la deuda que este Ayuntamiento tiene contraída con los contratistas de las obras del edificio de La Barrera.

A propuesta del señor concejal Díaz-Romeral, se acuerda publicar unos bandos relacionados con la moralidad en la playa durante la temporada de verano.

Se acuerda interesar del inspector veterinario municipal se efectúe diariamente con toda minuciosidad el reconocimiento de pescado, y de modo particular el bonito, que se lleve a la plaza del mercado para su venta al público.

Sesión subsidiaria del 4 de agosto.—Aprobar el acta de la anterior.

Se dió lectura de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia, los cuales no insertan nada de interés para este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un oficio recibido y enviado por el excelentísimo señor Gobernador civil participando que para el próximo domingo, día 6 y para la fiesta del Coso Blanco, se desplazará a esta ciudad un grupo de Fuerza de la Policía Armada, por tenerlo así solicitado.

Se dió cuenta de una comunicación del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, aprobando el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, relacionado con la Ordenanza número 41, quedando enterada la Corporación.

Asimismo se dió cuenta de la resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, recaída sobre la reclamación presentada ante aquella Delegación por los industriales vecinos de esta ciu-

dad, don Juan José Gutiérrez y otros, relacionada con la aprobación de la Ordenanza número 41.

Se dió cuenta de la certificación de obra número 2, formulada por el arquitecto don Javier G. de Riancho Mazo, relacionada con la valoración de las diversas unidades de obra ejecutadas por el contratista don Pedro Berastáin, en la construcción de 12 viviendas protegidas, la cual asciende a un valor de 83.944,25 pesetas, que después de examinada debidamente, se acordó su aprobación y que se remita al Banco de Crédito Local de España, a fin de que envíe, por medio del Banco de Vizcaya, de esta ciudad, el importe de la misma.

Dióse cuenta de la liquidación presentada por el jefe del Negociado de Arbitrios, de la recaudación obtenida durante los días 29 de julio al 3 de agosto, por concepto de arbitrios y ordenanzas municipales, acordando aprobarla.

Previo informe del señor aparejador se acuerda conceder a don Pedro Serrano Collado y a don José Arruza Hierro, la correspondiente autorización para realizar las obras en fincas de su propiedad, previo pago de los derechos e impuestos correspondientes.

Se acordó el pago de varias facturas y cuentas de trámite.

Sesión del día 11. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura de los "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Se acordó la aprobación de la cuenta liquidación de ingresos, presentada por el administrador de Arbitrios, correspondiente a los días 4 al 10, por concepto de arbitrios y ordenanzas municipales.

Dióse cuenta del escrito enviado por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, como presidente de la Mancomunidad Sanitaria, en el que adjunta una instancia de don Juan Ballesteros Sánchez, médico de Asistencia Pública Domiciliaria del pueblo de Otañes, solicitando le sean reconocidos varios derechos con arreglo a la categoría primera, clase a la que está destinado en el pueblo de Otañes como titular del mismo, acordándose acceder a lo solicitado.

Se acuerda el pago de varias facturas de trámite.

Se acuerda conceder el suministro de agua por contador, bajo las condiciones reglamentarias, a la vivienda propiedad de don José Calera, sita en la calle de La Rúa, bajo.

Asimismo se acordó conceder el suministro de agua por contador a la planta baja número 23, propiedad de don Ramón Peña Aznar, bajo las condiciones reglamentarias.

Dióse cuenta de un escrito del director general de Previsión, relacionado con la solicitud que tiene formulada los empleados de este Ayuntamiento, sobre su afiliación al Seguro Obligatorio de Enfermedad, y una vez enterados, se acuerda pase a informe del señor interventor, para su estudio.

Sesión del día 18.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y que se transcriba en el libro correspondiente.

Se dió lectura de los "Boletines Oficiales" de la provincia y correspondencia oficial, quedando enterados.

Se dió cuenta de la liquidación presentada por el señor jefe de Arbitrios, sobre la recaudación obtenida durante los días 11 al 17 de agosto, por conceptos de arbitrios y ordenanzas municipales, acordándose su aprobación.

Se dió cuenta del escrito enviado por la Delegación Provincial de Trabajo en el que, a petición de este Ayuntamiento, se concede la debida autorización para la concentración patriótica que el día 23 de agosto, fiesta de la Liberación, se celebrará en esta ciudad, como asimismo sea recuperable, a los efectos laborables de los productores.

Se acuerda pase a informe del señor aparejador escrito presentado por don Federico Haro, en representación de don Leonardo Carvajales, solicitando permiso para realizar obras de derribo en una casa de su propiedad, en Brazomar.

Se acordó interesar de la Sociedad Limitada Aplicaciones Industriales, de Bilbao, un presupuesto de instalación de una estación depuradora de aguas, haciéndose al mismo tiempo algunas observaciones sobre el costo e instalación de la misma.

Seguidamente se procedió al sorteo para la amortización de quince obligaciones del empréstito de este Ayuntamiento.

A propuesta del señor alcalde, se acuerda felicitar al excelentísimo señor don Benigno González Aller, por su reciente ascenso a Vicealmirante de la Armada Española.

A propuesta del señor presidente, se acordó dar las más expresivas gracias al señor alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao,

por haber permitido el traslado a esta ciudad de la Orquesta municipal, para que se sumara al homenaje que este Excelentísimo Ayuntamiento tributó al ilustre castreño don Ataulfo Argenta, director laureado de la Orquesta Nacional.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales" de la provincia, en los cuales no se inserta nada de interés para este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un escrito del señor ayudante militar de Marina solicitando que, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento para el reemplazo de la marinería de la Armada, se nombre un concejal para representar a esta Corporación y examinar el expediente de prórroga de los incorporados, acordándose nombrar para dicho fin al concejal don Mariano Soba Carranza.

Se dió cuenta de una comunicación de la Delegación Sindical Comarcal relacionada con el establecimiento de un plus de carestía de vida de un 25 por 100 en el Ramo de Construcción y obras públicas, quedando enterados y acordándose pase a informe del interventor para su resolución.

Se dió lectura de una Circular del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, como jefe de la Comisión de Evacuación de Defensa Pasiva, acordándose se constituya en esta ciudad la Comisión, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Se acordó el pago y liquidación de varias facturas de trámite.

Sesión del pleno del día 28.—Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior y que se transcriba al libro correspondiente.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales" de la provincia, los cuales no insertan nada de particular para este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la comunicación presentada por el señor jefe de Arbitrios y jefe de la Guardia municipal, relacionada con los trabajos prestados por los empleados subalternos de los correspondientes servicios. El Ayuntamiento pleno, previa deliberación y por unanimidad acordó concederles la gratificación del 10 por 100 de sus respectivos sueldos, que se abonará con cargo a la partida de su razón, obrante en el presupuesto municipal.

Se dió cuenta de la liquidación de

ingresos presentada por el señor administrador de Arbitrios, acordándose su aprobación.

Dióse cuenta del señor presidente de la Junta vecinal de Otañes, solicitando la Banda municipal para que se traslade a dicho pueblo para la romería del día 2 del próximo septiembre, festividad de San Antonio, siendo concedida, como asimismo el día 30 del actual, que se traslade a Sámamo, a la romería de San Cosme y San Damián.

Dióse cuenta de un escrito del señor presidente de la Junta vecinal de Ontón, relacionado con la reparación de un camino de dicho pueblo, denominado Atajo de San Martín, en el que tras breve discusión se acuerda que, por el señor secretario, se vea si expresado camino corresponde su arreglo a la Junta vecinal o con cargo al Municipio.

Dióse cuenta por el señor alcalde de la necesidad, como en años anteriores, solicitar de la Sucursal del Banco de Vizcaya de esta ciudad, un crédito de 70.000 pesetas, con el fin de atender las necesidades que han de presentarse para poder llevar a fin y buen término, los festejos durante el presente verano, acordando se solicite, comprometiéndose por este Ayuntamiento dejar cancelado el mencionado crédito en un plazo de 16 meses, con los ingresos que por concepto de recaudación e impuestos se venga percibiendo.

Asimismo se acordó sea instalada una luz en el pueblo de Mioño, en el lugar denominado "Barriada de Isaac Castillo" y que se notifique a la Sociedad Eléctrica Agüera la orden de su instalación por cuenta de este Municipio.

Sesión del día 1 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a los "Boletines Oficiales y correspondencia, no habiendo nada de interés para este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la liquidación presentada por el señor jefe del Negociado de Arbitrios, sobre la recaudación obtenida del 25 al 31 de agosto último, por concepto de arbitrios y ordenanzas municipales, acordándose su aprobación.

Dióse lectura de una comunicación de la Junta de la Casa de Misericordia de Bilbao, agradeciendo las atenciones de este Ayuntamiento con motivo de la excursión realizada a esta ciudad, por los chicos y chicas acogidos en la misma, el día 17 del mes pasado.

Se acordó el pago y liquidación de varias facturas de trámite.

Sesión del día 8.—Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior y que se transcriba en el libro correspondiente.

Se dió lectura de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia.

Se dió cuenta de un oficio que la Delegación Provincial de F. E. T. y de las JONS remite agradeciendo la ayuda económica prestada por este Ayuntamiento para el albergue de Ontaneda.

Dióse lectura del B. S. L. M. enviado por el Almirante jefe del Sector Naval de Cataluña y comandante militar de Marina de Barcelona, don Benigno González Aller, agradeciendo la felicitación enviada por este Ayuntamiento con motivo de su reciente ascenso.

Se dió cuenta de la liquidación presentada por el jefe del Negociado de Arbitrios, sobre la recaudación obtenida desde el 1 al 7 del actual por el concepto de arbitrios y ordenanzas municipales, siendo aprobada.

Se acordó el pago y liquidación de varias facturas de trámite.

Se acordó conceder la gratificación anual, como en años anteriores, al empleado del servicio de la limpieza pública don Félix Vega Abascal.

Se dió cuenta del escrito presentado por el señor inspector veterinario municipal, don Mariano Checa, solicitando se le conceda un quinquenio a que tiene derecho, acordándose se instruya el correspondiente expediente y que se solicite del Ayuntamiento de Salmerón, Guadalajara, la certificación de los servicios prestados, a fin de computar el tiempo.

Dióse cuenta del informe emitido por el señor interventor municipal relacionado con el de la Dirección General de Previsión, referente a la afiliación del Seguro de Enfermedad de los empleados y obreros de este Ayuntamiento, acordándose se tenga presente para el próximo estudio de los presupuestos para 1951.

Sesión del día 15.—Dióse lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, acordándose se transcriba en el libro correspondiente.

Se dió lectura a la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia, en el que en el día 8 se publica el edicto del presupuesto extraordinario formulado por esta Corporación para la construcción de

un bloque de ocho viviendas protegidas en la calle A. del del plano de urbanización y ensanche de esta ciudad.

Se dió cuenta de la liquidación de la recaudación obtenida y presentada por el Negociado de Arbitrios, por conceptos y ordenanzas municipales, siendo aprobada.

Se acordó aprobar varias facturas de trámite.

Se dió cuenta de un escrito presentado por don Jesús San Martín Landeras, relacionado con otro elevado anteriormente a este Ayuntamiento, en el que solicitaba autorización para construir un pabellón destinado a garaje-terraza, en un terreno de su propiedad, sito en el Paseo Muelle de Ocharan Mázas, así como cierre de un frente de 22 metros en el solar de su propiedad en dicho sitio, y que se suspendan todos sus proyectos hasta que se considere propias las circunstancias.

Sesión del día 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Fué leída la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia, publicándose en el del día 20 del actual una Circular de la Delegación provincial de Hacienda, sobre la contribución Industrial de las empresas, de espectáculos y formación de la matrícula Industrial para el próximo ejercicio de 1951.

Se dió cuenta de la liquidación presentada por el señor jefe de Arbitrios, relacionada con la recaudación obtenida durante los días del 15 al 21 del actual, por el concepto de arbitrios y ordenanzas municipales, acordando su aprobación.

Se acuerda aprobar varias facturas de trámite.

Se acuerda quede sobre la mesa el escrito presentado por doña Isabel Calera, viuda de Duro, solicitando el arriendo de un piso en la finca propiedad de este Ayuntamiento, sita en la Avenida de la República Argentina.

Sesión del pleno del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del escrito presentado por el concejal don Luis Ortiz Soto, en el que presenta la dimisión de su cargo como concejal y presidente de la Junta vecinal de Sámano, por no poder atender como corresponde dichos cargos, por sus ocupaciones, acordándose aceptar la expresada renuncia y que se dé cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, agradeciéndoles los servicios prestados a esta Corporación.

Seguidamente, el señor presidente, haciendo uso del Decreto de 21 de enero de 1946, de la Ley de Bases, propone para ocupar la vacante del cargo de cuarto teniente de alcalde de este Ayuntamiento, al concejal don Félix Vergara Icaran, quien una vez aceptado el mismo, pasó a ocupar en el escaño el puesto que le corresponde.

Se dió cuenta de la liquidación presentada por el jefe de Arbitrios de la recaudación obtenida durante el pasado mes de agosto, en concepto de arbitrios y ordenanzas municipales.

Se acordó, previa lectura de los escritos presentados por el señor jefe de Arbitrios y jefe de la Guardia municipal, abonar a todos los empleados subalternos de dichos cuerpos, una gratificación de un 10 por 100 sobre sus respectivos sueldos, con arreglo a la partida de su razón.

Se dió cuenta por el señor presidente que con motivo de haberse creado la nueva Diócesis en Bilbao se enteró por la prensa de que se la había denominado "Diócesis Flavio-brigensi", y como dicho nombre no pertenece a la capital de Vizcaya y sí a esta ciudad de Castro Urdiales, se acuerda dirigirse al Nuncio de Su Santidad para que interceda de Roma se modifique la denominación de la nueva Diócesis de Bilbao, por las razones expuestas.

A propuesta del concejal señor Vergara se acuerda oficiar a la Electrica Agüera para que coloque una nueva luz en el barrio el Corro, sito en el pueblo de Ontón.

Sesión del día 29.—Se dió lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los "Boletines Oficiales" de la provincia y correspondencia oficial.

Se dió cuenta de una comunicación del ilustrísimo señor delegado de la provincia aprobando los presupuestos extraordinarios con destino a las obras de renovación del pavimento de la parte derecha de la acera del Paseo de Menéndez Pelayo, quedando enterada la Corporación.

Se acordó pase a informe del aparejador y que proceda a lo que resulte, según oficio presentado por el señor jefe de Telégrafos, relacionado con una gotera en el edificio donde están instaladas las oficinas, a fin de que se repare y evitar que las lluvias se filtren en el edificio.

Se dió cuenta de la liquidación

presentada por el jefe de Arbitrios, sobre la recaudación obtenida del 22 al 28 del actual, por concepto de arbitrios y ordenanzas municipales, quedando enterados y aprobándola.

Se acordó el pago de varias facturas.

Examinada la cuenta de caudales del segundo trimestre del año actual, rendida por el depositario con el informe del señor interventor, se acuerda aprobarla y que se exponga al público por quince días, para reclamaciones.

También, se acordó aprobar el padrón de solares sin cerca de cierre, correspondiente al ejercicio de 1950, y el de paredes antiestéticas a la vía pública y que se expongan al público durante quince días, para reclamaciones.

Se acordó conceder al empleado ayudante de fontanero de este Ayuntamiento, don Andrés Talledo, la gratificación como el pasado año.

Se acordó conceder el suministro de agua por contador, bajo las condiciones reglamentarias, a doña Luciana Ochoa, para la casa número 8, de la calle de Nuestra Señora.

Se acordó conceder autorización a don Francisco Villanueva para proceder al derribo y reconstrucción de un panteón familiar, sito en el cementerio municipal, previo pago de los derechos correspondientes.

Se dió cuenta del expediente instruido sobre solicitud de quinquenio, solicitado por el señor inspector municipal veterinario, don Mariano Checa Sáinz, acordándose que, por no haber consignación en el presupuesto actual, se habilite el correspondiente crédito para el abono del mismo.

A propuesta del señor alcalde se acuerda que por el aparejador se formule estudio y presupuesto para la repavimentación de la acera del Paseo de Menéndez Pelayo, desde las Glorietas de Brazomar.

Castro Urdiales, 30 de septiembre de 1950.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, El alcalde, León Villanueva.

Sesión ordinaria del pleno celebrada con fecha 30 de octubre de 1950.—Aprobar el precedente extracto de los acuerdos adoptados por este Excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, y que se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia una copia de los mismos para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los debidos efectos.—El secretario (ilegible).